

31955



SERVICIOS PROFESIONALES DE:
CONTABILIDAD, AUDITORIA EXTERNA, ASESORAMIENTO
TRIBUTARIO Y FINANCIERO.

CPA. ING. COM. HERNAN SAMANTEGO TORRES

- ASESOR COMERCIAL
- AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE (PERSONA NATURAL)
SC-RNAE-266
- CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO FNCE-10887

CUENCA - PACHACAMAC 5-20 Y HERNAN LEOPULLA
TELEFONOS: 2866-577 2866-749
FAX: 2869-191

INFORME

**DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

**COMERCIAL IMPORTADORA
ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**

CUENCA, MAYO DEL 2010



16 JUN 2010

Cristian Abad Ochoa

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DE COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ
CIA. LTDA. AÑO 2009**

Cuenca, 21 de Mayo del 2010

A los señores Socios y Directores:

**DE COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA.
LTDA.**

De mis consideraciones:

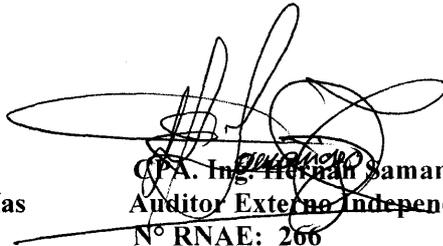
Hemos auditado el balance general adjunto de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de

contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

atentamente,



N° de Resolución en la
Intendencia de Compañías
08-C-DIC-439

CPA. Ing. ~~Hernán Samaniego~~
Auditor Externo Independiente
N° RNAE: 266
FNCE: 10887
RUC: 1400059158001

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

**1) BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AUDITADO,
PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Ventas Netas		514.003.08
(+) Arriendos ganados		60.000.00
(+)Otros Ingresos - Utilidad venta de Activos fijos		<u>10.267.86</u>
Total Ingresos		584.270.94
(-) Costo de Ventas		<u>387.631.84</u>
Utilidad Bruta		196.639.10
(-) Gastos Operacionales		108.996.70
Gastos de administración	98.002.74	
Gastos en Venta	3.641.44	
Gastos no operacionales	7.352.52	
Utilidades del Ejercicio		87.642.40

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
DISTRIBUCION DE UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

UTILIDAD ANTES DE IMP. Y PARTI	87.642.40
(-) 15% UTILIDAD EMPLEADOS	13.146.36
UTILIDAD ANTES DEL 25%	74.496.04
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	18.624.01

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR

25% IMPUESTO A LA RENTA	18.624.01
(-) ANTICIPO PAGADO	1.904.42
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	8.857.89
(-) CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTER	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	7.861.70

CALCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA

0.2% PATRIMONIO	1.198.172.42	2.396.34
0.2% COSTOS Y GASTOS	496.628.54	993.26
0.4% ACTIVO TOTAL	1.698.187.18	6.792.75
0.4% INGRESOS	584.270.94	2.337.08
TOTAL ANTICIPO		12.519.43
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE		8.857.89
ANTICIPO PROXIMO AÑO		3.661.54
PRIMER ANTICIPO		1.830.77
SEGUNDO ANTICIPO		1.830.77

Estos anticipos se deben pagar en Julio y Septiembre del 2010, según el noveno dígito del R.U.C.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

Balance General Auditado al 31 de Diciembre de 2009

2) POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA (Balance General)

CUENTAS	2009	2008	VARIACIONES	
			Valor	%
ACTIVOS				
Corriente				
disponible	8,146.75	5,030.04	3,116.71	61.96
Exigible	64,464.52	54,438.75	10,025.77	18.42
Realizable	677,456.69	460,523.36	216,933.33	47.11
Total Activo Corriente	750,067.96	519,992.15	230,075.81	44.25
ACTIVO FIJO TANGIBLE	949,620.18	979,799.65	-30,179.47	3.08
ACTIVO FIJO INTANGIBLE	29,500.98	35,401.26	-5,900.28	16.67
Total Activo no Corriente	979,121.16	1,015,200.91	-36,079.75	3.55
TOTAL GRAL. ACTIVO	1,729,189.12	1,535,193.06	193,996.06	12.64
PASIVO				
CORRIENTE	531,016.70	392,892.67	138,124.03	35.16
TOTAL PASIVO	531,016.70	392,892.67	138,124.03	35.16
PATRIMONIO				
Capital Social	1,000.00	1,000.00	-	-
Reserva legal	7,964.52	5,170.91	2,793.61	54.03
Reserva facultativa	9,122.48	9,122.48	-	-
Reserva de Capital	17,061.34	17,061.34	-	-
Reserva por valuación	975,706.53	975,706.53	-	-
Aportes futuras capitaliz	40,000.00	40,000.00	-	-
Utilidades no distribuidas	94,239.13	8,361.03	85,878.10	1,027.12
Utilidad del ejercicio	53,078.42	85,878.10	-32,799.68	38.19
TOTAL PATRIMONIO	1,198,172.42	1,142,300.39	55,872.03	4.89
Total Pasivo+Patrimonio	1,729,189.12	1,535,193.06	193,996.06	12.64

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

**Análisis de la Posición Financiera comparado con el Ejercicio
inmediato anterior (2008)**

- a) La relación Activo Corriente a Pasivo Corriente en el 2008 es de 1.32 y en el 2009 es de 1.41 veces, lo que significa que la empresa dispone de 1.41 dólares para pagar cada dólar de su Pasivo en el 2009. Siendo un índice aceptable ya que estamos en posibilidad de cubrir las deudas a corto plazo.

- b) El Activo Corriente del 2008 al 2009, aumenta en el 44.25% y se da por los incrementos que se presentan en los rubros del disponible, exigible y del realizable. El Activo Total de un año para el otro se incrementa en el 12.64%, dándose esto por los incrementos que sufren los rubros del disponible, exigible y realizable; y, que en términos monetarios es de US \$ 1.729.189.12 dólares.

- c) En el Pasivo Corriente se ve claramente que existe un incremento del 35.16%, en relación con el año anterior, cuyo valor al 31 de Diciembre del 2009 es de US \$ 531.016.70 dólares.

- d) En el grupo del Capital y Patrimonio tenemos como resultado un incremento del 4.89%, y que se da por que las utilidades de ejercicios anteriores se incrementa y por que en el presente ejercicio económico se obtiene utilidades.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2009, COMPARADO CON EL EJERCICIO DEL 2008

<u>Capital Social</u>		1.000.00
Saldo al 31/dic/2008	1.000.00	
(+) Incrementos año 2009	<u>0.00</u>	
<u>Reserva legal</u>		7.964.52
Saldo al 31/dic/2008	5.170.91	
(+) Incrementos año 2009	<u>2.793.61</u>	
<u>Reserva facultativa</u>		9.122.48
Saldo al 31/dic/2008	9.122.48	
(+) Incrementos año 2009	<u>0.00</u>	
<u>Reserva de Capital</u>		17.061.34
Saldo al 31/dic/2008	17.061.34	
(+) Incrementos año 2009	<u>0.00</u>	
<u>Reserva por valuación</u>		975.706.53
Saldo al 31/dic/2008	975.706.53	
(+) Incrementos año 2009	<u>0.00</u>	
<u>Aportes futuras capitalizaciones</u>		40.000.00
Saldo al 31/dic/2008	40.000.00	
(+) Incrementos año 2009	<u>0.00</u>	

<u>Utilidades de Ejercicios anteriores</u>		94.239.13
Saldo al 31/dic/2008	8.361.03	
(+) Incrementos año 2009	<u>85.878.10</u>	
<u>Utilidad del Ejercicio</u>		53.078.42
Saldo al 31/dic/2008	85.878.10	
(-) Decrementos año 2009	<u>32.799.68</u>	
Total Patrimonio al 31/diciembre/2009		<u>1.198.172.42</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Auditados por el Ejercicio Económico del 2009

NOTA 1

1) Antecedentes: **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, se constituye el 30 de Marzo de 1998, con un capital de S/. 4.500.000 (180,00 dólares). Toda esta información se desprende de la escritura pública celebrada en la notaria octava el 17 de Abril de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 101 del 20 de Abril de 1998. Actualmente el Capital Social es de US \$ 1.000.00 según la escritura de aumento y reforma de estatutos celebrada en la notaria segunda del Cantón Cuenca el 19 de Octubre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 271 del 21 de Octubre de 1999.

NOTA 2

2) Políticas Contables: A continuación se resumen las políticas contables seguidas por **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, en la preparación de sus Estados Financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de contabilidad de general aceptación.

Bases para la presentación de los Estados Financieros.

La Empresa presenta sus estados financieros de conformidad con lo que se establece la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N^o 1 "Presentación de Estados Financieros", además mantiene sus registros contables en Moneda de curso legal que por disposiciones del Gobierno Nacional es el Dólar americano USD desde el año 2000 por efectos de la conversión monetaria.

a) *Valuación de Inventarios*

Los inventarios se presentan considerando lo dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N° 7 “Inventarios”, así como los efectos por la conversión de los Estados Financieros, el mismo que se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición.

b) *Propiedad, planta y Equipo*

Estos activos están presentados de igual manera considerando lo dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N° 12 “Propiedades, Planta y Equipo” y los efectos del ajuste por la Conversión de los Estados Financieros, fruto de la aplicación de la NEC # 17, efectuado en el año 2000.

La Depreciación de estos activos es calculada sobre los valores originales más los efectos de los ajustes por conversión sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos Activos de conformidad con la NEC N° 13.

NOTA 3

3) ACTIVO:

Las Cuentas del Activo han sido clasificadas tomando en consideración lo que establece en la NEC N° 1.

3.1.- CORRIENTE:

Este grupo está integrado por los subgrupos del Activo Disponible, Exigible y Realizable. El Disponible consiste en los saldos en efectivo (Caja y Bancos) que dispone la Empresa al final del Ejercicio. En el Subgrupo del Exigible constan las cuentas por

cobrar a los clientes, y anticipos y en el Subgrupo Realizable tenemos la cuenta de Inventarios, los valores quedan explicados de la siguiente forma:

Disponible	8.146.75
Exigible	64.464.52
Realizable	<u>677.456.69</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	750.067.96

La conformación de estas cuentas consta en forma desglosada en los Balances Analíticos al 31 de diciembre del 2009, presentados por el Departamento de Contabilidad.

Dentro del **ACTIVO DISPONIBLE** tenemos las siguientes cuentas:

Caja	1.639.91
Banco del Pichincha	<u>6.506.84</u>
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	<u>8.146.75</u>

La cuenta **ACTIVO EXIGIBLE** esta conformada por las siguientes cuentas:

CIENTES	31001.94
CHEQUES PROTESTADOS	317.00
ANTICIPOS IMP. RENTA	1904.42
RETENCION IR	8857.89
[-] RESERVA CTAS INCOBRABLES	-1402.60
CREDITO TRIBUTARIO	23785.87
TOTAL ACTIVO EXIGIBLE	64464.52

El **ACTIVO REALIZABLE** está conformado por el Inventario cuyo valor al 31 de Diciembre del 2009 es de US \$ 677.456.69 dólares.

3.2.- ACTIVO NO CORRIENTE:

En este grupo tenemos el Subgrupo Fijo depreciable, conformado por los Activos Fijos y el Activo Diferido de acuerdo a la siguiente demostración:

CUENTAS		VALOR	%
FIJO		483.303.08	
EDIFICIOS	529.689.43	476.720.48	5%
(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS	52.968.95		
EQUIPO DE COMPUTACION	1.814.00	779.08	33%
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUT.	1.034.92		
MUEBLES Y ENSERES	921.91	794.14	10%
(-) DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	127.77		
EQUIPO DE OFICINA	6.267.53	5.009.38	10%
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA	1.258.15		
TERRENOS		466.317.10	
TERRENOS	466.317.10		
TOTAL ACTIVO FIJO		949.620.18	
DIFERIDO		29.500.98	
ADECUACION DEL LOCAL	59.002.10	29.500.98	
(-) AMORT. ACUM. ADEC. LOCAL	29.501.12		
TOTAL ACTIVO FIJO		979.121.16	

NOTA 4

4) PASIVO:

El grupo del Pasivo de igual manera se clasifica de acuerdo a lo que se establece en la NEC N° 1.

4.1.- CORRIENTE:

Dentro de este rubro tenemos las siguientes cuentas como se desprenden del Balance General al 31 de Diciembre del 2009

Cuentas por Pagar	265.787.74
Proveedores	232.955.01
Impuesto a la renta por pagar	18.624.01
15% Utilidad Empleados	13.146.36
Provisión leyes sociales	476.93
Retenciones por Pagar	<u>26.65</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>531.016.70</u>

CUENTAS POR PAGAR	265.787.74
Econ. Luis Astudillo L.	126.926.00
Sr. Luis Astudillo A	<u>138.861.74</u>

En relación con las cuentas por pagar, existen las correspondientes letras de Cambio y no se paga intereses, siendo por lo tanto a título gratuito. Se recomienda que a partir de Enero del 2010 se fije el interés legal tomado del Banco Central, obligándose el beneficiario a declarar todos los ingresos por este concepto. Expreso interés del Banco Central como última instancia, caso contrario la Junta General puede resolver el interés más conveniente, sujetándose a las normas financieras del País.

NOTA 5

5) CAPITAL Y PATRIMONIO:

Dentro de este rubro tenemos a las siguientes cuentas, las misma que han sido clasificadas de acuerdo con la establece la NEC Nª 1.

Capital social	1.000.00
Reserva legal	7.964.52
Reserva facultativa	9.122.48
Reserva de Capital	17.061.34
Reserva por valuación	975.706.53
Aportes futuras capitalizaciones	40.000.00
Utilidades de Ejercicios anteriores	94.239.13
Utilidad del ejercicio	<u>53.078.42</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>1.198.172.42</u>

NOTA 6

6) ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

FUENTES CAPITAL DE TRABAJO

Activo fijo depreciable	30,179.47	
Activo fijo intangible	5,900.28	
Reserva Legal	2,793.61	
Utilidades de ejercicios anteriores	<u>85,878.10</u>	124,751.46

USOS CAPITAL DE TRABAJO

Utilidad del ejercicio	32,799.68	32,799.68
------------------------	-----------	-----------

VARIACION CAPITAL DE TRABAJO

91,951.78

MODIFICACION DE CAPITAL DE TRABAJO

AUMENTOS

Disponible	3,116.71	
Exigible	10,025.77	
Realizable	<u>216,933.33</u>	230,075.81

DISMINUCIONES

Pasivo Corriente	<u>138,124.03</u>	138,124.03
------------------	-------------------	------------

AUMENTOS CAPITAL DE TRABAJO

91,951.78

NOTA 7**7) FLUJO DE EFECTIVO**

FLUJO DE EFECTIVO AL 31-XII-2008			
Disponible al 31-XII-2008			5,030.04
FUENTES Y FONDOS DEL PERIODO			
Reserva legal	2,793.61		
Utilidad de ejerc. Anteriores	85,878.10		
		88,671.71	
VARIACIONES DE ACTIVOS			
Exigible	(10,025.77)		
Realizable	(216,933.33)		
Fijo depreciable	30,179.47		
Fijo intangible	5,900.28		
		(190,879.35)	
FONDOS PROVENIENTES DE OPER.			
		(102,207.64)	
VARIACIONES EN PASIVOS			
Pasivo Corriente	138,124.03		
		138,124.03	
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO			
Utilidades del ejercicio	(32,799.68)		
		(32,799.68)	
TOTAL FUENTES			3,116.71
SALDO FINAL DE CAJA AL 31-XII-2009			8,146.75

NOTA 8

8) RECOMENDACIONES:

- a) Indico al departamento de Contabilidad que debe mantenerse actualizado especialmente en las Leyes conexas a la contabilidad como son: Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías y otras afines, de esta forma estarán en capacidad de dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, evitando de esta forma el pago de multas e intereses por mora a las que estamos sujetos por no cumplir con dichos requerimientos.

- b) En la Contabilidad del Ejercicio del año 2010 debemos aplicar de igual manera las N.E.C., Normas Ecuatorianas de Contabilidad, puestas en vigencia en nuestro país desde el 5 de Octubre 1999, según resolución FNCE 07/08/99 y publicada en el Registro Oficial No 291, con carácter de Suplemento, así mismo todos los que colaboran en contabilidad deben estar totalmente actualizados en lo que comprenden las NIC y NIIFs para su aplicación desde al año 2012.

- c) Auditoría recomienda que en los Estados Financieros del año 2010, se presente la distribución del 15% Utilidad empleados y del 25% Impuesto a la Renta por pagar, obligación esta del contador general de la Empresa.

**INFORME PARA EL SERVICIO
DE RENTAS INTERNAS**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS**

**INFORME PARA LA DIRECCION DEL SERVICIO DE
RENTAS REGIONAL DEL AUSTRO**

En mi calidad de Auditor externo Independiente R.N.A.E No 266, he intervenido los Estados Financieros básicos de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.** La responsabilidad de estos informes pertenece a la Administración de la Empresa. Los registros contables se originan en las operaciones de la Compañía con cuyos resúmenes se han preparado los estados financieros, tanto en los registros como en la elaboración del citado informe, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, también se verifica que se han observado fielmente las disposiciones emanadas por la Ley de Régimen Tributario Interno, sus reformas y sus reglamentos. Los Estados Financieros conjuntamente con sus anexos están sujetos a la revisión por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas.

A continuación se detalla toda la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, la misma que fue entregada por el Departamento de Contabilidad de la Empresa

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS DE COMERCIAL IMPORTADORA
ASTUDILLO LOPEZ CIA LTDA
AÑO 2009**

Cuenca, 21 de Mayo del 2010

A los señores Socios y Directores:

**DE COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA
LTDA**

De mis consideraciones:

1. Hemos auditado los estados financieros de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2009 y, con fecha 21 de Mayo del 2010, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta

las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento con relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2009 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la

Autoridad Fiscal (Anexo 13) con los registros contables mencionados en el punto anterior;

- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (Anexo 13);
 - Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (Anexo 13);
 - Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligado a realizar **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, de conformidad con las disposiciones legales.
4. El cumplimiento por parte de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

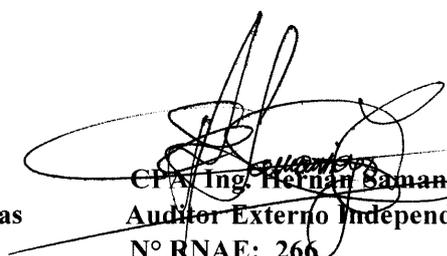
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 a 13 preparados por la Administración de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la resolución NAC-DGER2006-0214, publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de Abril del 2006 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestro examen de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

6. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución NAC-DGER2006-0214, publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de Abril del 2006, informamos que existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales no se han detectado diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 12). Dichos aspectos se detallan en la Parte III del presente informe, Recomendaciones sobre aspectos tributarios, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.

7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los socios y de la Administración de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

atentamente,

N° de Resolución en la
Intendencia de Compañías
08-C-DIC-439


CPA Ing. Hernán Samaniego
Auditor Externo Independiente
N° RNAE: 266
FNCE: 10887
RUC: 1400059158001

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN**

Año Fiscal 2009

1. Datos del contribuyente sujeto a examen:

- 1.1 Número de RUC del Contribuyente: 0190159272001
- 1.2 Domicilio Tributario: SIMON BOLIVAR 10-64
- 1.2.1 Explicación de los cambios de domicilio tributario en el período auditado:
NO EXISTE CAMBIOS
- 1.3 Apellidos, Nombres y No. de cédula de Identidad, ciudadanía o Pasaporte del Representante Legal
ECON. LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
C.I. 010264666-8
- 1.4 Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe
14 DE AGOSTO DE 2008 (Período 2 años)
- 1.5 Apellidos, Nombres y No. de RUC del Contador de la Compañía:
CBA. ING. JACQUELINE BEATRIZ JARAMILLO MUÑOZ
C.I. 0101757292001
- 1.6 Actividad Económica Principal:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS
TEXTILES
- 1.7 Actividad Económica Secundaria
NO EXISTE
- 1.8. Precios de Transferencia:
- a. Obligación de presentar anexo de Operaciones de Partes Relacionadas (marque con una 'x')

SI	NO
	X

- b. Obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia (marque con una 'x')

SI	NO
	X

c. Obligación de realizar ajuste por concepto de precios de transferencia (marque con una "x")

SI	NO
	X

1.9. Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el periodo de Examen (poner "x" en la columna correspondiente, en caso de aplicar)¹:

Proceso	Marca	Fecha de Inscripción	Observaciones ²
Establecimiento de Sucursales			
Aumento de Capital			
Disminución de Capital			
Prórroga del Contrato Social			
Transformación			
Fusión			
Escisión			
Cambio de Nombre			
Cambio de Domicilio			
Convalidación			
Reactivación de la Compañía			
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales			
Reducción de la duración de la Compañía			
Exclusión de alguno de los miembros			
Otros (detallar)			

¹ Art. 33 de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el R.O. 312 del 5 de noviembre de 1999.

² Se llenará esta columna en el caso de la existencia de información adicional relacionada con los procesos determinados que la compañía considere importante revelar; por ejemplo, en el caso de fusiones, el nombre de la compañía con la cual se fusionó la compañía auditada.

ANEXO 1

1.11. En el caso de que el sujeto auditado sea un Fideicomiso, detalle del RUC y la Razón Social del fiduciario; detalle de los constituyentes y/o adherentes del fideicomiso, en donde se indique su nombre o razón social, su número de cédula, pasaporte o número de RUC y su nacionalidad (cuadro 1.11.1); detalle de los beneficiarios del fideicomiso, en donde se indique su nombre o razón social, su número de cédula, pasaporte o número de RUC y su nacionalidad (cuadro 1.11.2).

Razón Social del administrador del fideicomiso (fiduciario):

RUC del Administrador del Fideicomiso (Fiduciario): _____

Nombre o Razón Social del Fideicomiso Mercantil:

Ruc Del Fideicomiso Mercantil: _____

Clase de Fideicomiso⁷:

Objeto de Fideicomiso⁸:

Sujetos Pasivos Obligados a pagar el Impuesto a la Renta dentro del Fideicomiso y sus porcentajes de participación (marcar con una "X")

Fideicomiso	Beneficiario

CUADRO 1.11.1 FIDEICOMISO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Constituyente(s) y Adherente(s)				
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	Fecha de Inclusión ⁹	% de participación del Patrimonio Autónomo

CUADRO 1.11.2 FIDEICOMISO

⁷ Clase De Fideicomiso: Por ejemplo, inmobiliario, de administración, etc.
⁸ Objeto del Fideicomiso: Por ejemplo, construcción del conjunto habitacional XXXX.
⁹ Fecha desde la cual el sujeto se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente o adherente.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			
Beneficiario (s)			
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	% de participación del Beneficiario

1.12. Detalle de los Fideicomisos en los que participa la empresa auditada, tanto como constituyente, adherente o como beneficiario.

CUADRO 1.12						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009						
RUC Fideicomiso	Razón Social	Clase de Fideicomiso	Fecha de Inclusión ¹⁰	Porcentaje de Participación (%)	Nacionalidad o lugar de domicilio del Fideicomiso	Constituyente, adherente / Beneficiario

1.13. Detalle de las partes relacionadas **locales y extranjeras** con las que se efectuaron operaciones o transacciones durante el ejercicio analizado (Art. 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Artículo innumerado agregado a continuación del Art. 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno), donde se incluya la siguiente información:

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.					
Partes Relacionadas					
Razón Social	Número de	Naturaleza	País y	Monto total de	Número de

¹⁰ Fecha desde la cual la empresa auditada se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente, adherente o beneficiario.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA					
Contratación de Servicios en el Exterior					
Año Fiscal 2008					
Prestataria del Servicio (Razón Social)	País Domicilio del Prestatario	Monto del Servicio USD	¿Realizó la retención? SI/NO	Porcentaje de Retención	Motivo por el cual no realizó la retención o el porcentaje de retención es menor al establecido en la normativa legal (senalar la base legal sustento) (De ser el caso) ¹³

1.16. Detalle de ingresos del exterior (diferente de exportación de bienes y servicios)¹⁴:

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA				
Ingresos recibidos por actividades en el exterior diferentes de exportaciones de bienes y servicios				
Año Fiscal 2009				
País en el cual obtuvo ingresos	Motivo por el cual se generó el ingreso	Monto USD	Porcentaje de Retención realizada en el país fuente	Observaciones

1.17. Detalle de documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) del contribuyente a la fecha del examen e incluir su estado (en reclamo administrativo, impugnado o pendiente de pago).

Tipo Documento de Deuda Tributaria	Número de Documento	Pendiente de Pago (SI/NO)	Fecha de Pago (dd/mm/aaaa)	Fecha de Inicio	
				Reclamo Administrativo	Impugnación ante Tribunal

¹³ Adjuntar copias de la documentación que respalde la no realización de la retención o la aplicación de un menor porcentaje de retención dependiendo de cada caso.

¹⁴ Se deberán detallar los ingresos que obtuvo la compañía en el año objeto de análisis distintos a los provenientes de exportaciones de bienes y servicios.

ANEXO 1

1.18. Un detalle de los Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha del examen, que contenga descripción, número, fecha y estado.

Tipo Acto Administrativo	Número de Dcto.	Fecha de Notificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de Pago (dd/mm/aaaa)	Pendiente de Pago (SI/NO)	Reclamo Adm.	Fecha de Inicio de Recurso de Revisión	Impugnación ante Tribunal

- 1.20. Detalle de las compañías en las que se mantienen acciones o participaciones.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA				
Cuadro 1.20				
Detalle de las compañías locales y/o del Exterior donde se mantienen inversiones en acciones o participaciones				
Razón Social	Número de Identificación Tributaria	País y Ciudad de Residencia Fiscal	Descripción de la Actividad	Monto Usd.

- 1.21. Detalle respecto del sistema informático contable utilizado y su plataforma tecnológica¹⁸. (En el caso de que el contribuyente utilice otros sistemas por ejemplo para la gestión y control de la facturación, ventas, compras e inventarios, se deberá incluir cuadros adicionales que contengan la misma información solicitada en el cuadro 1.21)

CUADRO 1.21	
SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE	
NOMBRE	ADVISER
SISTEMA OPERATIVO (PLATAFORMA TECNOLÓGICA)	WINDOWS XP, WIN 2007
VERSIÓN	3.0
FECHA DE INICIO DE LA UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO EN EL CONTRIBUYENTE (dd/mm/aaaa)	01/01/2000
FUNCIONALIDADES	REGISTRO DE TRANSACCIONES EMISION DE DIARIO GENERAL, MAYOR POR CUENTAS BALANCE GENERAL BALANCE DE RESULTADOS BALANCE DE COMPROBACION FACTURACION INVENTARIOS
SEGURIDADES DEL APLICATIVO	BANCOS CLAVE PARA ACCESO AL SISTEMA
DESARROLLO DEL APLICATIVO (MARQUE CON UNA "X")	
	PROPIO () TERCEROS (X)
RUC / IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR	0102778826001
RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	MARCO ANTONIO ARMIJOS SARMIENTO

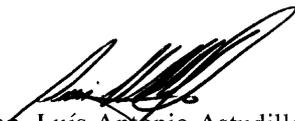
¹⁸ Se debe mencionar de manera general y comprensible las funcionalidades y seguridades del sistema informático utilizado para la contabilización de las operaciones.

ANEXO 1

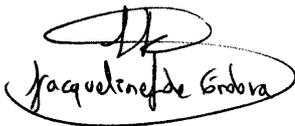
1.2.2. De conformidad con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre de 2008, donde se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para los años 2010, 2011 y 2012; señale el año de aplicación de NIIF en la entidad:

(Marque con una "x")

Año 2010	Año 2011	Año 2012	No Aplica (describa las razones)
		X	



Econ. Luis Antonio Astudillo López
Representante Legal
Comercial Importadora Astudillo
López Cía. Ltda.



CBA. Ing. Jacqueline Jaramillo M.
RUC N° 0101757292001
Contador Registro No. 032811
Comercial Importadora Astudillo
López Cía. Ltda.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUIN LOPEZ CIA. LTDA.
 GASTOS FINANCIEROS POR INTERESES CON CREDITOS EXTERNOS
 Año Fiscal 2009
 (En US Dólares)

CUADRO No. 1
 Detalle de créditos del exterior (a)

Razón Social Prestataria	Ubicación Origen		Fecha de las Operaciones		Registro No.	Tasa de Interés %	Plazo (meses)	Monto del Crédito	Moneda	Tipo de Cambio a la Fecha de Registro	Saldo Inicial del Capital	Saldo Final del Capital	Pagos e Intereses por intereses	Costo Financiero del año	Fecha de publicación de los pagos	No. Cuenta Contable	Capítulo de la declaración (b)	No. Cuenta Contable	Capítulo de la declaración (m)	
	Ciudad	País	Suscripción	Desembolso																Registro
										0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						

CUADRO No. 1
 Información de Deudados Financieros que mantiene la empresa (n)

CLASE DE DEUDA	ENTIDAD FINANCIERA	PAÍS
	CONTRAPARTE NACIONAL / EXTRANJERA	PAÍS

Jacqueline de Godoy
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUIN LOPEZ CIA. LTDA.
 C/DA ANTONIO M. VIGANI
 C/DA ANTONIO M. VIGANI 1169 / C/DA T. 116A
 C/DA ANTONIO M. VIGANI 1169 / C/DA T. 116A

Jacqueline de Godoy
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUIN LOPEZ CIA. LTDA.
 C/DA ANTONIO M. VIGANI
 C/DA ANTONIO M. VIGANI 1169 / C/DA T. 116A
 C/DA ANTONIO M. VIGANI 1169 / C/DA T. 116A

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
REMANENTES DE RETENCIONES O ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DE AÑOS ANTERIORES EN EL PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2009
(En US Dólares)

CUADRO No. 2
Utilización de Remanentes de Retenciones o Anticipo del Impuesto a la Renta de Años Anteriores en el pago del Impuesto a la Renta del año 2009 reconocidos por la Administración Tributaria (a)

Año (1)	Tipo (Anticipo / Retenciones)	Cuadro Relacionado	Saldo al Inicio del año 2009 (2)	Valor Compensado (3)	Saldo (4) = (2)-(3)	Casillero de la Declaración (b)	No. Cuenta Contable
2006					0.00		
2007					0.00		
2008					0.00		
			0.00	0.00	0.00		

CUADRO NO. 8


ECON. LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.


CBA. ING. JACQUELINE JARAMILLO DE C.
RUC 0101757292001
CONTADOR REGISTRO No. 032811
COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS

Año fiscal 2009
(En US Dólares)

CUADRO No. 4
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
21112001	IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)													0.00
21112002	IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)		5.04											5.04
21112003	IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)			24.00										24.00
	Otros (Detallar)													0.00
	Total de retenciones según libros	0.00	5.04	24.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.04

CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 799) (a)		5.04		24.00									29.04
Diferencia (Ver Nota General)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de retenciones según libros	0.00	5.04	0.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.04

[Handwritten signature]

ECOM, LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

[Handwritten signature]

CBR, ING. JACQUELINE ASTUDILLO DE C.
RUC 0101757292001
CONTADOR REGISTRADO No. 032811
COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS (a)
Año fiscal 2009
(En US Dólares)

CUADRO No. 5
VALORES SEGUN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
21118001	Retenciones en la fuente relación de dependencia (por pagar SRI)	8.19	5.80	4.47	4.00	7.21	10.20	52.71	13.60	3.18	10.90	7.84	0.33	119.96
21118002	Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)	5.98	7.51	4.47	4.00	21.60	34.31	35.55	22.29	20.00	16.99	140.16	26.29	336.35
21118003	Retenciones en la fuente 2% (por pagar SRI)				16.00									16.00
	Retenciones en la fuente 2% Retenciones Financieras (por pagar SRI)													0.00
	Retención en la fuente 2% Emisores de Títulos de Crédito (por pagar SRI)													0.00
	Retención en la fuente por venta de combustibles a comercializadoras 0.2%													0.00
	Retención en la fuente por venta de combustibles a distribuidores 0.3%													0.00
	Retención en la fuente 15% Loterías, Filas, Apuestas y Similares (por pagar SRI)													0.00
	Retenciones en la fuente 25% por Dividendos Anticipados (por pagar SRI)													0.00
	Retenciones en la fuente por pagos al exterior 25%													0.00
	Retenciones en la fuente por pagos al exterior con convenio de doble tributación													0.00
	Otras retenciones en la fuente por pagar SRI (Detallar)													0.00
	Total según libros	14.17	13.31	4.47	20.00	29.01	44.51	85.26	35.89	23.18	27.89	148.00	26.52	472.31

CUADRO No. 6
CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 499 de la declaración) (c)	14.17	13.31	4.47	20.00	29.01	44.51	85.26	35.89	23.18	27.89	148.00	26.62	472.31
Diferencia (Ver Nota General)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de retenciones según libros	14.17	13.31	4.47	20.00	29.01	44.51	85.26	35.89	23.18	27.89	148.00	26.52	472.31

Raquelina de Godoy
COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
RUC 010757292001

EGOR LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
RUC 010757292001
CONTADOR REGISTRO No. 092811

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
 RESUMEN DE IMPORTACIONES Y PAGO DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES
 Año fiscal 2009
 (En US Dólares)

ANEXO 7

(Página 1 de 1)

CUADRO No. 7
 CONCILIACION DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS

Códigos	Código (d) Castillero 301	Base imponible Castillero 303	ICE a pagar Castillero 399 (1)	Total impuesto a pagar Castillero 902	Multas (e) Castillero 904 (2)	Intereses (a) Castillero 903 (3)	Total Pago Castillero 999	Fecha de declaración diciembre	Codigo Cia Contable ICE	Ventas Netas gravadas con ICE (g)		Impuesto por pagar (4)	Diferencia (Ver Nota General) (4)-(1)	Multas por pagar (5)	Diferencia (Ver Nota General) (5)-(2)	Intereses por pagar (6)	Diferencia (Ver Nota General) (6)-(3)
										Unidad	Valor						
ENERO																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FEBRERO																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARZO																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ABRIL																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAYO																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUNIO																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JULIO																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGOSTO																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE																	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Jaqueline Jaramillo
 CPA - IMS - JACQUELINE JARAMILLO DE C
 RUC: 010175296201
 CONTADOR REGISTRADO No. 002811
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA

[Signature]
 ECOM LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA (a)
 Año Fiscal 2009
 (En US Dólares)

ANEXO 8
 (Página 1 de 9)

CUADRO No. 8
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Descripción	Casillero del Formulario 101	Cuentas Contables de la Compañía (d)	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cía (e)
CÁLCULO DE LA PARTICIPACION TRABAJADORES				
UTILIDAD (PERÍODI) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL Máximo esta partida conciliadora con participación laboral (b)				87,642.40 0.00
UTILIDAD (PERÍODI) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACION LABORAL				87,642.40
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	811		CUADRO No. 12	<u>13,146.36</u>
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO				
UTILIDAD (PERÍODI) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL	801 ó 802		CUADRO No. 16	87,642.40
Más:				
Beneficio de Medidas Tributarias (Art. 11, LRTI)	818		CUADRO No. 13	0.00
15% Participación en el Trabajo (Art. 11, LRTI)	811		CUADRO No. 12	13,146.36
100% Dividendos Percibidos, Eventos	813		CUADRO No. 9	0.00
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9, LRTI)	819		CUADRO No. 9	0.00
Beneficio por Leyes Especiales Tributarias (Art. 12, LRTI)	821		CUADRO No. 9	0.00
Deducción por apoyo a incapacitados con discapacidad (Art. 10, LRTI)	822		CUADRO No. 9	0.00
Deducción por rentas generadas en el extranjero (Art. 49, LRTI)				0.00
Ingresos no gravados ocasionados por contraprestación de servicios entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los casos de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliadoras por cada NEC o NIC aplicadas por el contribuyente)				0.00
Más:				
Gastos no deducibles locales	814		CUADRO No. 16	0.00
Gastos no deducibles del exterior	815		CUADRO No. 10	0.00
Gastos Incurridos por el extranjero	816		CUADRO No. 10	0.00
15% Participación en los trabajos atribuidos a ingresos exentos	820		CUADRO No. 10	0.00
Anexo por pérdidas de transferencia				0.00
Casos no deducibles ocasionados por compensación entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los casos de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliadoras por cada NEC o NIC aplicadas por el contribuyente)				0.00
UTILIDAD (PERÍODI) GRAVABLE				0.00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (ART. 25º ART. 43 y 47 del RLRTI)	842		CUADRO No. 18.1	<u>74,496.04</u>
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (ART. 43 y 47 del RLRTI)	841		CUADRO No. 18.1	74,496.04
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	849			<u>18,824.01</u>
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	849			18,824.01
Más:				
Ampliación del Impuesto a la Renta (Art. 10)	851			1,904.42
Participación por Dividendos Anticipados (Art. 11 y 19, LRTI)	852			0.00
Participación en la fuente retenidas ante el ente emisor fiscal	854			9,837.89
Participación por ingresos provenientes del exterior	856			0.00
Beneficio de gastos por pérdidas de transferencia (Art. 12, LRTI)				0.00
Beneficio de gastos por pérdidas de transferencia (Art. 12, LRTI)				0.00
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859			<u>7,861.70</u>
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869			<u>9.30</u>

Jaqueline Saravillo de C.

CPA. ING. JACQUELINE SARAVILLO DE C.
 CONTADOR REGISTRADO N.º 02887
 COMERCIALES FOTADORA AS-TUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

Jaqueline Saravillo de C.

CPA. ING. JACQUELINE SARAVILLO DE C.
 CONTADOR REGISTRADO N.º 02887
 COMERCIALES FOTADORA AS-TUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
 Año fiscal 2009
 (en US Dólares)

ANEXO 8

(Página 2 de 9)

CUADRO No. 9
DETALLE DE INGRESOS EXENTOS (a)

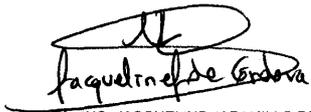
Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía (a)	Nombre de la Cuenta	Valor Según la Cia. (a)
Dividendos y utilidades recibidas (Art. 9 LRTI, numeral 1; Art. 15 RLRTI).				0.00
Ingresos obtenidos por instituciones del Estado (Art. 9 LRTI, numeral 2; Art. 16 RLRTI).				0.00
Por convenios internacionales (Art. 9 LRTI, numeral 3; Art. 17 RLRTI).				0.00
Los generados por los bienes que posean en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LRTI, numeral 4).				0.00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LRTI, numeral 5; Art. 19 RLRTI).				0.00
Intereses percibidos por personas naturales por depósitos de ahorro a la vista (Art. 9 LRTI, numeral 6).				0.00
Los que perciban los beneficiarios del IESS, por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad (Art. 9 LRTI, numeral 7; Art. 22 RLRTI).				0.00
Los provenientes de loterías auspiciadas por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría (Art. 9 LRTI, numeral 10).				0.00
Viáticos que se conceden a empleados y funcionarios del Estado, así como los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que reciben los empleados del sector privado, siempre que se encuentren debidamente soportados (Art. 9 LRTI, numeral 11; Art. 21 RLRTI).				0.00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas entre compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LRTI, numeral 13).				0.00
Por enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones (Art. 9 LRTI, numeral 14; Art. 18 RLRTI).				0.00
Las ganancias de capital o rendimientos distribuidos por los fondos de inversión, fondos de cesantía y fideicomisos mercantiles a sus beneficiarios (Art. 9 LRTI, numeral 15; Art. 14 RLRTI).				0.00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, excepto a las instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos de valores en renta fija, de plazo de un año o más, que se negocien a través de las bolsas de valores del país. Esta exoneración no será aplicable en el caso en el que el perceptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de la institución en que mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas.				0.00
Las indemnizaciones por seguros, exceptuando los provenientes del lucro cesante (Art. 9 LRTI, numeral 16).				0.00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades.				0.00
Los ingresos obtenidos que se encuentran amparados en el Mandato Constituyente No. 16, R.O. 393, 31-VII-08, (b).				0.00
				0.00
Otros (detallar)				0.00

TOTAL INGRESOS EXENTOS

CUADRO NO. 8

0.00


 LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.


 CBA. ING. JACQUELINE JARAMILLO DE C.
 RUC 0101757292001
 CONTADOR REGISTRO
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

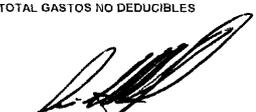
CUADRO No. 10
 DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES (a)

Descripción	Cuadro Relacionado	Casillero de la Declaración (b)	Cuentas Contables de la Compañía	Nombre Cuenta Contable	Valor Según Cia. (a)
Los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0.00
Intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0.00
Intereses de deudas contraídas sin relación al giro del negocio (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0.00
Contratos de arrendamiento mercantil que no cumplan con lo establecido en la normativa vigente (Art. 10 LRTI numeral 2).					0.00
Intereses y multas que deba pagar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social (Art. 10 LRTI, numeral 3).					0.00
Gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos e impuestos por los que pueda trasladar u obtener crédito tributario (Art. 10 LRTI, numeral 3).					0.00
Pérdidas cubiertas por seguros (Art. 10 LRTI, numeral 5).					0.00
Gastos de viaje superiores al 3% del ingreso gravado (Art. 10 LRTI, numeral 6) (c).	CUADRO No. 15				0.00
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 9).					0.00
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 11).					0.00
Provisiones por Créditos Incobrables concedidos por la sociedad al socio, su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y a sociedades relacionadas (Art. 10 LRTI, numeral 11).					0.00
Las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones Financieras, así como por créditos vinculados (Art. 10 LRTI, numeral 11).					0.00
Pérdida por enajenación de activos fijos o corrientes por transacciones entre sociedades o partes relacionadas (Art. 11 LRTI).					0.00
Provisión para jubilación patronal y desahucio no respaldada con cálculos actuariales o que exceda los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 13).					0.00
Gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta (Art. 10 LRTI, numeral 14, Art. 31 RLRTI).					0.00
Los pagos al exterior de intereses y costos financieros, por créditos adquiridos para el giro del negocio, que excedan las tasas máximas fijadas por el Directorio del Banco Central y que no se haya realizado retención, y que no se haya realizado el registro en el BCE (Art. 13 LRTI).					0.00
Comisiones por exportaciones que consten en el respectivo contrato y las pagadas para la promoción del turismo receptivo que excedan el 2% del valor de la exportación (Art. 13 LRTI, numeral 4).					0.00
Otros pagos al exterior, costos y gastos sobre los que no se ha practicado retención en la fuente (Art. 13 LRTI, Art. 32 RLRTI num. 8).					0.00
Pérdida por baja de inventarios no soportada por declaración jurada ante un juez o notario (Art. 25 RLRTI, numeral 8, literal b).					0.00
Pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades (Art. 25 RLRTI, numeral 8, literal d).					0.00
Gastos de gestión que excedan el 2% de los gastos generales (Art. 25 RLRTI, numeral 10).	CUADRO No. 14				0.00
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, en la porción que sobrepase las tasas de descuento vigentes (Art. 26 RLRTI, numeral 6).					0.00
Gastos personales del contribuyente (Art. 32 RLRTI, numeral 1).					0.00
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas que excedan los límites establecidos por la Ley (a) (Art. 10 LRTI, num. 7 & 11, Art. 32 num. 2 RLRTI).					0.00
Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas y no exentas (Art. 25 RLRTI, numeral 8, literal a, Art. 32 num 3 RLRTI).					0.00
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal (Art. 32 RLRTI, numeral 4).					0.00
Donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicios que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no sea permitida por la ley (Art. 32 RLRTI, numeral 5).					0.00
Intereses y otros costos financieros que debieron capitalizarse como activos fijos, hasta que éstos se incorporen a la producción (Art. 26 RLRTI, numeral 4).					0.00
Valores registrados en costos o gastos que no se sometieron a retención en la fuente (Art. 32 RLRTI, numeral 8).					0.00
Multas e intereses por infracciones o mora tributaria o por obligaciones con los institutos de seguridad social y las multas impuestas por actividad pública (Art. 32 RLRTI numeral 6).					0.00
Costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención (Art. 32 RLRTI numeral 7).					0.00
Costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de haberse constituido (Art. 32 RLRTI numeral 9).					0.00
Efecto de depreciaciones de reavalúos de Activos Fijos o pérdidas en ventas de bienes reavaluados (Art. 25, Numeral 6, literal f del RLRTI).					0.00
Retenciones de Impuesto a la Renta e IVA asumidas por el contribuyente como gasto.					0.00
Gastos indirectos asignados en el exterior que sobrepasen el límite establecido en el Art. 27 del RLRTI.					0.00
Intereses no deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas. Art. 27 RLRTI.					0.00
Gastos No sustentados					0.00
Otros Gasto No Deducibles (detallar).					0.00
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES					0.00

TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES

CUADRO NO. 8

0.00


 ECOM. LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.


 CBA. ING. JACQUELINE JARAMILLO DE C.
 RUC 0101757292001
 CONTADOR REGISTRADO No. 032811
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA

Año fiscal 2009
 (En US Dólares)

CUADRO No. 11
 DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES (TRATAMIENTOS ESPECIALES A LOS QUE SE ACOGE EL CONTRIBUYENTE)
 (EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES)

OTRAS DEDUCCIONES (Leyes especiales) (a)	Cuadro relacionado	Valor Crédito Tributario o Exoneración por Leyes Especiales Casillero 819 y 856 (b)	Cuentas Contables de la Compañía	Descripción del fundamento legal	Ley #	R.O. #	Fecha	Artículo #
Total	CUADRO NO. 8	0.00						



ECON. LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.



CBA. ING. JACQUELINE JARAMILLO DE C.
 RUC 0101757292001
 CONTADOR REGISTRO No. 032811
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2009
(En US Dólares)

CUADRO No. 12
CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA (c)

Detalle	Numero de Casillero	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Utilidad contable				0,00
(-) 15% de participación a trabajadores (a)			CUADRO NO. 8	0,00
Utilidad después de participaciones				0,00
(-) Ingresos exentos				0,00
(-) Otras deducciones				0,00
(+) Gastos no deducibles				0,00
(-) Otras partidas conciliatorias no gravadas (b)				0,00
Base de Cálculo para la amortización				0,00
Limite de amortización de pérdidas tributarias (25%)				0,00

CUADRO No. 13
DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS (c)
Al 31 de diciembre de 2009

Detalle	Vigencia	Valor Histórico	Amortización Año 2004	Amortización Año 2005	Amortización Año 2007	Amortización Año 2008	Cuadro Relacionado	Amortización Año 2009	Amortización Acumulada (g) = (2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)	Saldo no amortizado a Diciembre 31, 2009 (1) - (8)
Pérdida 2004 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2005 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2006 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2007 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2008 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Según Declaración de Impuesto a la Renta		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CUADRO NO. 8	0,00	0,00	0,00


EGON LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.


Jacqueline Jaramilla
CBA INC. JACQUELINE JARAMILLA & C.
RUC 0101757292001
CONTADOR REGISTRADO No. 032811
COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2009
(En US Dólares)

ANEXO 8
(Página 6 de 9)

CUADRO No. 14
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN (a)

Descripción	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Total Gastos de Administración			98,002.74
Total Gastos de Ventas			3,641.44
(-) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual			0.00
Total Gastos Generales (Base para el Cálculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)			101,644.18
Porcentaje de deducción Máximo			2.00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)			2,032.88
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta		CUADRO NO. 10	0.00
Gastos de Gestión no deducibles (b)			0.00
Gastos de Gestión durante el ejercicio			0.00
Máximo Gastos de Gestión deducibles (2%)			2,032.88
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (c)			0.00
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta			0.00



ECOM. LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.



ING. JACQUELINE JARAMILLO DE C.
 CONTADOR REGISTRADO No. 032811
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA

Año fiscal 2009
(En US Dólares)

ANEXO 8

(Página 7 de 9)

CUADRO No. 15
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Ingresos Gravados:				
Total Ingresos	699			584,270.94
(-) Dividendos Percibidos en Efectivo	812			0.00
(-) Otras Rentas Exentas y No Gravadas	813			0.00
Total ingresos gravados				584,270.94
Porcentaje de deducción Máximo				3.00%
Máximo de Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				17,528.13
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta			CUADRO NO. 10	4,355.69
Gastos de viaje no deducibles (b)				0.00
Gastos de viaje durante el ejercicio				4,355.69
Máximo Gastos de viaje deducibles (3%)				17,528.13
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (d)				0.00
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				4,355.69

ECON. LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

CBA. ING. JACQUELINE JARAMILLO DE C.
 RUC 0101757292001
 CONTADOR REGISTRO No. 032811
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

**COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**

**Año fiscal 2009
(En US Dólares)**

ANEXO 8

(Página 8 de 9)

**CUADRO No. 15.1
ANÁLISIS DE GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS**

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Base imponible:				
Base imponible del Impuesto a la Renta mas el valor de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas.				
Porcentaje de deducción máximo				
Máximo de gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas, deducibles según Auditor				
<hr/>				
Gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				
Gastos indirectos no deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas (b)				
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas durante el ejercicio				
<hr/>				
773+774				
<hr/>				
Máximo de gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas				
Diferencia - Exceso de gastos deducibles (d)				
Gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				
<hr/>				
<hr/>				
CUADRO NO. 10				
<hr/>				
<hr/>				
<hr/>				



ECON. LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.



CBA. ING. JACQUELINE JARAMILLO DE C.
RUC 0101757292001
CONTADOR REGISTRO No. 032811
COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2009
(En US Dólares)

ANEXO 8

(Página 9 de 9)

CUADRO No. 15.2
ANÁLISIS DE CRÉDITOS EXTERNOS OTORGADOS POR PARTES RELACIONADAS

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Créditos externos otorgados por partes relacionadas:				
Intereses deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0.00
Intereses no deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas (b)			CUADRO NO. 10	0.00
Intereses por créditos externos otorgados por partes relacionadas durante el ejercicio	759+760			0.00
Máximo de intereses deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas según Auditor				0.00
Diferencia - Exceso de gastos deducibles (d)				0.00
Intereses por créditos externos otorgados por partes relacionadas deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0.00



ECON. LUIS ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.



CBA. ING. JACQUELINE JARAMILLO DE C.
 RUC 0101757292001
 CONTADOR REGISTRO No. 032811
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
CALCULO DE REINVERSION DE UTILIDADES (a)
 Año fiscal 2009
 (En US Dólares)

CUADRO No. 16 CALCULO DE LA UTILIDAD EFECTIVA Fecha de Vencimiento:		Casillero de la declaración de Renta del año 2008 (b)		Casillero de la declaración de Renta del año 2009 (b-1)	
Concepto	Valor según declaración	Sociedades (formulario 101)	Descripción	Valor según declaración	Valor según declaración
Utilidad Contable (-) 15% Part. Trabajadores	99,940.73 14,991.11	801 - CUADRO No. 8 811	Utilidad Contable (-) 15% Part. Trabajadores	87,642.40 13,146.96	
Utilidad Líquida del Ejercicio	84,949.62	CUADRO No. 17 - AÑO 2008	Utilidad Efectiva	74,496.04	

**CUADRO No. 17
APLICACION DE FORMULA PARA OBTENER EL VALOR MÁXIMO QUE SERA RECONOCIDO PARA LA REDUCCION DE LA TARIFA IMPOSITIVA (a)
AÑO 2009**

$$[(L \cdot \%RL) \cdot UE] - [(%IRO \cdot \%RL)] \cdot BI$$

$$1 - \%IRO - \%IRTI + [(\%IRO \cdot \%IRTI) \cdot \%RL]$$

Donde:
 %RL: Porcentaje Reserva Legal. (a)
 UE: Utilidad Efectiva.
 %IRO: Tarifa original de impuesto a la renta.
 %IRTI: Tarifa reducida de impuesto a la renta. 15%.
 BI: Base imponible calculada de conformidad con las disposiciones de la LORTI y el RLORTI.

Descripción	Valor
Porcentaje Reserva Legal. (a)	
Utilidad Efectiva	74,496.04
Tarifa original de impuesto a la renta.	25%
Tarifa reducida de impuesto a la renta. 15%	
Base imponible calculada de conformidad con las disposiciones de la LORTI y el RLORTI.	74,496.04

**CUADRO No. 17
DETERMINACIÓN DEL VALOR MÁXIMO A REINVERTIR**

Concepto	AÑO 2008		AÑO 2009	
	Cuadro Relacionado	Utilidad Contable	Valor Máximo a Reinvertir (e)	Cuadro Relacionado
REINVERSION MAXIMA	CUADRO No. 16 - AÑO 2008	84,949.62	0.00	CUADRO No. 16-1 - AÑO 2009
				74,496.04

**CUADRO No. 18
CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2008**
 Tipo de Sociedad (Anónima/Limitada):

Concepto	Impuesto 2008		Según Declaración	
	Base	Tarifa de Impuesto a la Renta	Impuesto Causado según Contribuyente	Cuadro Relacionado
Reinversión	0.00	15.00%	0.00	841
No Reinversión	84,949.62	25.00%	21,237.41	842
Total Impuesto Causado			21,237.41	849

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
 CALCULO DE REINVERSION DE UTILIDADES (a)
 Año fiscal 2009
 (En US Dólares)

(Página 2 de 2)

CUADRO No. 18.1 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2009 Tipo de Sociedad (Anónima/Limitada):		Impuesto 2009					
Concepto	Cuadro Relacionado	Base	Tarifa del Impuesto a la Renta	Impuesto Causado según Contribuyente (A)	Casillero de la declaración de Renta del año 2008	Impuesto Causado Según Declaración (B)	Dif (A) - (B)
Reinversión	CUADRO NO. 8	0.00	15.00%	0.00	841	0.00	0.00
No Reinversión	CUADRO NO. 8	74,496.04	25.00%	18,624.01	842	0.00	18,624.01
Total Impuesto Causado		74,496.04		18,624.01	849		18,624.01

CUADRO No. 19 CAPITAL Y RESERVA LEGAL		Al 31 de diciembre de 2008	Al 31 de diciembre de 2009
Concepto			
Capital social (1)		1,000.00	1,000.00
Reserva Legal (2)		5,170.91	7,384.42
% de Reserva Legal (2 dividido para 1)		517.09%	796.45%

CUADRO No. 20 REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN (d)		Fecha de inscripción año 2008
Concepto		
Escritura Pública		
Registro Mercantil		



 EZEQUIEL ANTONIO ASTUDILLO LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
 RUC 01 01 73792001
 JACQUELINE GRACIA
 CONTADOR REGISTRO No. 022811
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

CUADRO No. 21 (a)
 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES
 FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

FORMULARIO N°

100. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
 102 AÑO
 104 N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
 201 RUC
 202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN
 203 EXPEDIENTE

DECLARACIÓN ORIGINAL O SUSTITUTIVA (Marque con una X)
 ORIGINAL
 SUSTITUTIVA

Nombre del Campo	Campo del Formulario (01 Declaración de Impuesto a la Renta (b))	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
------------------	---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------------------------------	-------

ESTADO DE SITUACIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN					
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA, BANCOS	311	11101001 11102003	CAJA GENERAL BANCO DEL PICHINCHA	1659.91 8506.84 6.146.75	
INVERSIONES CORRIENTES				TOTAL	
				0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES		0.00	
		DEL EXTERIOR		0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	11201	CLIENTES	31,601.94
		DEL EXTERIOR			31,601.94
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE				TOTAL	
				0.00	
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	RELACIONADOS	LOCALES		0.00	
		DEL EXTERIOR		0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	11202	CHEQUES PROFESIONALES	317.00
		DEL EXTERIOR			317.00
RESERVA CUENTAS INCOBRABLES				TOTAL	
				0.00	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	323	11213002	RESERVA CUENTAS INCOBRABLES	1402.6	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	324	11216	CREDITO TRIBUTARIO IVA	29786.87	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)				TOTAL	
				28,785.87	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	325	11206001 11206002	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA RETENCIÓN QUE NOS HAN REALIZADO	194.44 885.93 10,762.31	
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO				TOTAL	
				0.00	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES				TOTAL	
				0.00	
INVENTARIO DE BÚHO, TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN				TOTAL	
				609,372.66	
MERCADEO EN TRANSITO				TOTAL	
				609,372.66	
INVENTARIO REPUESTO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS				TOTAL	
				68,084.03	
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				TOTAL	
				0.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL	
				0.00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				750,087.98	
ACTIVO FIJO					
INMUEBLES (EXCEPTO TIERRAS)	341	12108001	EDIFICIOS	5,796,89.43	
NAVES, AFERNAVES, BARRACAS Y SIMILARES				TOTAL	
				5,796,89.43	
MUEBLES Y ENSERES				TOTAL	
				921.91	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES				TOTAL	
				621.91	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE				TOTAL	
				8,267.53	
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y GADINERO MOVIL				TOTAL	
				1814	
				1,814.00	

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor		
OTROS ACTIVOS FIJOS	347		TOTAL	0.00		
			TOTAL	0.00		
(1) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	12114	DEPRECIACION ACTIVO FIJO	55,989.79		
			TOTAL	55,989.79		
TERRENO	349	12301	TERRENOS	46,631.71		
			TOTAL	46,631.71		
(2) BIEN EN PROCESO	350					
			TOTAL	0.00		
TOTAL ACTIVO FIJO	349		TOTAL ACTIVOS FIJOS	945,620.18		
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)						
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371		TOTAL	0.00		
			TOTAL	0.00		
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION	372					
			TOTAL	0.00		
GASTOS DE INVESTIGACION EXPLORACION Y SIMILARES	375					
			TOTAL	0.00		
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377	12407001	ADECUACION DE LOCAL	59,002.10		
			TOTAL	59,002.10		
(3) AMORTIZACION ACUMULADA	378	12407002	AMORT ACUM ADECUACION LOCAL	29,501.12		
			TOTAL	29,501.12		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379		TOTAL ACTIVO DIFERIDO	29,500.98		
ACTIVO LARGO PLAZO						
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381		TOTAL	0.00		
			TOTAL	0.00		
INVERSIONES LARGO PLAZO	382					
			TOTAL	0.00		
			TOTAL	0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	383		TOTAL	0.00
		DEL EXTERIOR	384		TOTAL	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	385		TOTAL	0.00
		DEL EXTERIOR	386		TOTAL	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	387		TOTAL	0.00
		DEL EXTERIOR	388		TOTAL	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	389		TOTAL	0.00
		DEL EXTERIOR	390		TOTAL	0.00
(4) PROVISION (EN NETAS INCORPORABLES)	391		TOTAL	0.00		
			TOTAL	0.00		
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	392					
			TOTAL	0.00		
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	397		TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO	0.00		
TOTAL DEL ACTIVO	398		TOTAL DEL ACTIVO	1,729,188.12		
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	411		TOTAL	0.00
		DEL EXTERIOR	412		TOTAL	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	413	21103	PROVEEDORES	18,695.47
		DEL EXTERIOR	414	21103	PROVEEDORES	214,259.54
			TOTAL	214,259.54		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTE	LOCALES	415		TOTAL	0.00	
	DEL EXTERIOR	416		TOTAL	0.00	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	417	21101001	SECON LUIS ASTUDILLO L	179,928.13	
	DEL EXTERIOR	418	21101002	SH. LUIS ASTUDILLO A	265,787.74	
			TOTAL	445,715.87		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419		TOTAL	0.00
		DEL EXTERIOR	420		TOTAL	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	21118	VARIOS POR PAGAR	503.58
		DEL EXTERIOR	422		TOTAL	503.58
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	423	21106	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	18,624.01		
			TOTAL	18,624.01		
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	424	21107	PARTICIPACION EMPLEADOS	13,146.36		
			TOTAL	13,146.36		
TRANSFERENCIAS CASA MADRE Y SUCURSALES (del exterior)	425					
			TOTAL	0.00		

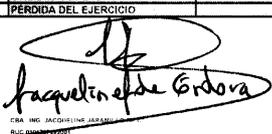
Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
CREDITO A MUTUO	426			
			TOTAL	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO	427			
			TOTAL	0.00
PROVISIONES	428			
			TOTAL	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	438		TOTAL PASIVO CORRIENTE	531,016.70
PASIVO LARGO PLAZO				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	
		DEL EXTERIOR	442	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	
		DEL EXTERIOR	444	
			TOTAL	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	LOCALES	445		
	DEL EXTERIOR	446		
			TOTAL	0.00
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	447		
	DEL EXTERIOR	448		
			TOTAL	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449	
		DEL EXTERIOR	450	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	
		DEL EXTERIOR	452	
			TOTAL	0.00
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCCURSALES (del exterior)	453			
			TOTAL	0.00
CREDITO A MUTUO	454			
			TOTAL	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO	455			
			TOTAL	0.00
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	456			
			TOTAL	0.00
PROVISIONES PARA DESAMUJO	457			
			TOTAL	0.00
OTRAS PROVISIONES	458			
			TOTAL	0.00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	489		TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0.00
PASIVOS DIFERIDOS	479			
			TOTAL	0.00
OTROS PASIVOS	480			
			TOTAL	0.00
TOTAL DEL PASIVO	489		TOTAL DEL PASIVO	531,016.70
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	501	311	CAPITAL SOCIAL	1,000.00
			TOTAL	1,000.00
EL CAPITAL NO PAGADO ACCIONES EN TESORERIA	503			
			TOTAL	0.00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	505	315	DEPOSITOS FUTURAS CAPITAL (ACCION)	0.00
			TOTAL	40,600.00
RESERVA LEGAL	507	31201	RESERVA LEGAL	7,064.56
			TOTAL	7,064.56
OTRAS RESERVAS	509	31206	OTRAS RESERVAS	1,001,800.36
			TOTAL	1,001,800.36
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513	320	UTILIDADES NO DIST DE EJERC ANT	94,239.13
			TOTAL	94,239.13
PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	515			
			TOTAL	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	517	316	UTILIDAD DEL EJERCICIO	53,078.42
			TOTAL	53,078.42
PERDIDA DEL EJERCICIO	519			
			TOTAL	0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	588		TOTAL PATRIMONIO NETO	1,198,172.42
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1,729,189.12
ESTADO DE RESULTADOS				
INGRESOS				
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	41101	VENTAS BRUTAS	514,003.08
			TOTAL	513,003.08
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602			
			TOTAL	0.00
EXPORTACIONES NETAS	603			
			TOTAL	0.00
INGRESOS EN LOS SOCIOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604			
			TOTAL	0.00

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	808		TOTAL	0.00
UTILIDADES NETAS GRAVADAS	900	42111 ARRENDOS GANADOS 42112 INGRESO POR VTA DE ACTIVOS	TOTAL	0.00
UTILIDAD FINANCIA DE ACTIVOS FIJOS	907		TOTAL	10,267.86
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	908		TOTAL	0.00
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PUBLICOS	609	TOTAL	0.00
	DE OTRAS LOCALES	610	TOTAL	0.00
	DEL EXTERIOR	611	TOTAL	0.00
OTRAS RENTAS EXENTAS	612		TOTAL	0.00
TOTAL INGRESOS	669		TOTAL INGRESOS	584,270.94
VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)	691	42112	INGRESO POR VTA DE ACTIVOS	10,267.86
INGRESOS POR ELIMINARLO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	692		TOTAL	10,267.86
			TOTAL	0.00
COSTOS Y GASTOS				
COSTOS				
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	701	51101	INVENTARIO INICIAL DE MERCADERIAS	162,031.00
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	702		TOTAL	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	703	51107 IMPORTACIONES 51108 GASTOS IMPORTACIONES	TOTAL	9,220.00
INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	705	51105	INVENTARIO FINAL MERCADERIAS	539,451.14
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706		TOTAL	699,373.66
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707		TOTAL	0.00
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708		TOTAL	0.00
INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709		TOTAL	0.00
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710		TOTAL	0.00
INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711		TOTAL	0.00
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712		TOTAL	0.00
INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713		TOTAL	0.00
BENEFICIOS, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	715		TOTAL	0.00
BENEFICIOS SIMILARES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	717		TOTAL	0.00
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719		TOTAL	0.00
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721		TOTAL	0.00
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	723		TOTAL	0.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	725		TOTAL	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727		TOTAL	0.00
TAMBIENIELES	729		TOTAL	0.00
FORMACION Y PERMANENCIA	731		TOTAL	0.00
SUMINISTROS Y MATERIALES	733		TOTAL	0.00
TRANSPORTE	735		TOTAL	0.00
PROVISIONES	PARA JUBILACION PATRONAL	737	TOTAL	0.00
	PARA DESECCION	739	TOTAL	0.00
	OTRAS PROVISIONES	743	TOTAL	0.00
	LOCAL	745	TOTAL	0.00

Nombre del Campo		Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	DEL EXTERIOR	747		TOTAL	0.00
	LOCAL	749		TOTAL	0.00
COMISIONES	DEL EXTERIOR	751		TOTAL	0.00
	LOCAL	753		TOTAL	0.00
INTERESES BANCARIOS	DEL EXTERIOR	755		TOTAL	0.00
	LOCAL	757		TOTAL	0.00
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	759	TOTAL	0.00
		LOCAL	761	TOTAL	0.00
	NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	763	TOTAL	0.00
		LOCAL	765	TOTAL	0.00
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	767		TOTAL	0.00
	NO RELACIONADAS	769		TOTAL	0.00
OTRAS PERDIDAS		771		TOTAL	0.00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		773		TOTAL	0.00
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		775		TOTAL	0.00
GASTOS DE VIAJE		777		TOTAL	0.00
IVA QUE SE CARRIA AL COSTO O GASTO		779		TOTAL	0.00
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	ACCELERADA	781		TOTAL	0.00
	NO ACCELERADA	783		TOTAL	0.00
AMORTIZACIONES		785		TOTAL	0.00
SERVICIOS PUBLICOS		787		TOTAL	0.00
PAGOS POR OTROS SERVICIOS		789		TOTAL	0.00
PAGOS POR OTROS BIENES		791		TOTAL	0.00
TOTAL COSTOS		797		TOTAL COSTOS	387,631.84
COSTOS Y GASTOS					
GASTOS					
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		794		TOTAL	0.00
SUELDOS, SALARIOS Y CUOTAS PENSIONARIAS QUE CONSTITUYEN MATERIA CORRIENTE DE EJERC.		716	61201	SUELDOS ADM. Y TERCEROS SOCIAL S	21,691.28
				TOTAL	21,691.28
PENSIONES SOCIALES Y OTRAS PENSIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA CORRIENTE DE EJERC.		718	61201016	BENEFICIOS SOCIALES	2,850.94
				TOTAL	2,850.94
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		720	61201007	APORTES PATRONALES	2635.35
			61201006	FONDOS DE RESERVA	2454.37
				TOTAL	5,089.87
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		722	61206000	HONORARIOS PROFESIONALES	200
				TOTAL	200.00
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES		724		TOTAL	0.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		726		TOTAL	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		728	61208008	MANTENIMIENTO DE OFICINA	117.54
				TOTAL	117.54
COMBUSTIBLES		730		TOTAL	0.00
FOMENTO Y PUREIDAD		732		TOTAL	0.00
SUMINISTROS Y MATERIALES		734	61204	SUMINISTROS Y MATERIALES	279.30
				TOTAL	279.30
TRANSPORTE		736	61206021	SERVICIO DE TRANSPORTES	161.57
				TOTAL	161.57
PROVISIONES	PARA LIQUIDACION PATRONAL	738		TOTAL	0.00
	PARA DESAHUCIO	740		TOTAL	0.00
	CONTAS INCORRIBLES	742		TOTAL	0.00
	OTRAS PROVISIONES	744		TOTAL	0.00

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cla. (d)	Valor
			TOTAL	0.00
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	749		
	DEL EXTERIOR	748		0.00
			TOTAL	0.00
COMISIONES	LOCAL	750		
	DEL EXTERIOR	752		0.00
			TOTAL	0.00
INTERESES BANCARIOS	LOCAL	754		
	DEL EXTERIOR	756		0.00
			TOTAL	0.00
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	758	
		DEL EXTERIOR	760	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCAL	762	
		DEL EXTERIOR	764	0.00
			TOTAL	0.00
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	766		
	NO RELACIONADAS	768	62104 PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	3147.86
			TOTAL	3147.86
OTRAS PERDIDAS	770			
			TOTAL	0.00
SEGUROS Y DE ASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	772			
			TOTAL	0.00
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	774			
			TOTAL	0.00
GASTOS DE GESTION	775			
			TOTAL	0.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	776	61206015	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	14699.64
			TOTAL	14699.64
GASTOS DE VIAJE	778	61206001	GASTOS DE REPRESENT Y DE VIAJE	4355.60
			TOTAL	4355.60
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	780	61208030	DIFERENCIA DE IVA EN COMPRAS	141.18
			TOTAL	141.18
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	ACELERADA	782		
	NO ACELERADA	784	61203010 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS NO ACCELERADA	27717.61
			TOTAL	27717.61
AMORTIZACIONES	786	61203011	AMORTIZACIONES	5900.28
			TOTAL	5900.28
SERVICIOS PUBLICOS	788	61102008 LUZ, AGUA Y TELEFONO		1202.55
		61206032 LUZ, AGUA Y TELEFONO		1196.7
			TOTAL	2399.25
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	790	61208023	POR OTROS SERVICIOS	14101.08
			TOTAL	14101.08
PAGOS POR OTROS BIENES	792	61206034	POR OTROS BIENES	6088.6
			TOTAL	6088.6
TOTAL GASTOS	788		TOTAL GASTOS	108,998.70
TOTAL COSTOS Y GASTOS	789		TOTAL COSTOS Y GASTOS	488,628.54
BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	794			
			TOTAL	0.00
PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	795			
			TOTAL	0.00
PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	798			
			TOTAL	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	801	316	UTILIDAD DEL EJERCICIO	87642.40
PERDIDA DEL EJERCICIO	802		PERDIDA DEL EJERCICIO	


 LEON LUIS ANIBAL ASTUDILLO LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.


 CBA ING. JACQUELINE DE GODORA
 CONTADOR REGISTRADO DUEÑA
 COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

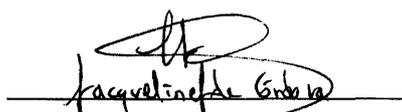
DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

Las siguientes son las principales transacciones ocurridas en el año con efecto importante en el estado de pérdidas y ganancias de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**

1. Como principales transacciones durante el año 2009, y que afectan al estado de pérdidas y ganancias son: las ventas del giro normal del negocio como los ingresos por ventas gravadas y otras rentas.



Econ. Luis Antonio Astudillo López
Representante Legal
Comercial Importadora Astudillo
López Cía. Ltda.



CBA. Ing. Jacqueline Jaramillo M.
RUC N° 0101757292001
Contador Registro N° 032811
Comercial Importadora Astudillo
López Cía. Ltda.

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA

SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIOS EMITIDOS EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO ANTERIOR

Razón social y RUC del Auditor Externo Actual: CPA. ING. HERNAN SAMANIEGO TORRES 1400059158001

Razón social y RUC del Auditor Externo de ejercicio económico anterior: NINGUNO

AUDITORÍA AÑO ANTERIOR ¹		AUDITORÍA EJERCICIO ACTUAL
Observación	Recomendación	Diferencias Detectadas ² Seguimiento o comentarios
No se realiza el calculo del 15% utilidad empleados y 25% impuesto a la renta en los estados financieros	Que se proceda a efectuar los cálculos del 15% utilidad empleados y del 25% impuesto a la renta	


 Econ. Luis Antonio Astudillo López.
 Representante Legal
 Comercial Importadora Astudillo
 López Cía. Ltda.


 CPA Ing. Jacqueline Jaramillo M.
 RUC N° 0101757292001
 Contador Registro N° 032811
 Comercial Importadora Astudillo López
 Cía. Ltda.

¹ Información tomada del Informe de Cumplimiento Tributario del año 2008. En caso de que la compañía no haya sido sujeta a examen de Auditoría por el año anterior (por incumplimiento o por no cumplir con los montos mínimos señalados en la resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías), presentar vacío y firmado el anexo con una nota que explique las razones por las que no se llenó el anexo.

² Las diferencias positivas corresponden a valores a favor de la Administración Tributaria.

ANEXO 13

Empleados (excepto terreros)	341	529.689,43	el sujeto pasivo	705	5.954.937,14	0
Naves, armadores, barcasas y similares	342	0	(-) inventario final de bienes no producidos por			
Máquinas y motores	343	921,91	el sujeto pasivo	706	0,05.172,55	
Máquinaria, equipo e instalaciones	344	6.267,53	inventario inicial de materia prima	707		
Equipo de computación y software	345	1.814	Compras en las locales de materia prima	708		
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	346	0	importaciones de materia prima	709		
Otros activos fijos	347	0	(-) inventario final de materia prima	710		
(-) Depreciación acumulada activo fijo	348	55.389,70	inventario inicial de productos en proceso	711		
Terminado	349	466.317,11	(-) inventario final de productos en proceso	712		
Otros en proceso	350	0	inventario inicial de productos terminados	713		
TOTAL ACTIVO FIJOS	359	949.620,18	(-) inventario final de productos terminados			
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)			Sueldos, salarios y demás remuneraciones que			
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	371	0	constituyen materia gravada del IESS	715		1.164,20
Gastos de organización y constitución	373	0	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones			
Gastos de investigación, exploración y similares	375	0	que no constituyen materia gravada del IESS	717		2.559,00
Otros activos diferidos	377	59.002,1	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reservas)	718		1.000,00
(-) Amortización acumulada	378	29.501,12	Honorarios profesionales y dietas	721		20,00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	29.500,98	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	723		
ACTIVO LARGO PLAZO			Arrendamiento de inmuebles	725		
Inmuebles, largo plazo / Acciones y participaciones	381	0	Mantenimiento y reparaciones	727		
Inversiones, largo plazo / Otras	382	0	Combustibles	728		
Cuentas y documentos por cobrar - clientes - largo plazo			Promoción y publicidad	731		
Relacionados / Locales	383	0	Suministros y materiales	733		
Relacionados / Del exterior	384	0	Transporte	735		10,00
No relacionados / Locales	385	0	Provisiones / Para jubilación patronal	737		
No relacionados / Del exterior	386	0	Provisiones / Para desahucio	739		
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			Provisiones / Para cuentas incobrables			
Relacionados / Locales	387	0	Provisiones / Otras provisiones	743		
Relacionados / Del exterior	388	0	Arrendamiento mercantil / Local	745		
No relacionados / Locales	389	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior	747		
No relacionados / Del exterior	390	0	Comisiones / Local	749		
(-) Provisiones cuentas incobrables	391	0	Comisiones / Del exterior	751		
Otros activos, largo plazo	392	0	Intereses bancarios			
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	397	0	Local	754		
TOTAL DEL ACTIVO (359 + 379 + 397 + 397)	399	1.729.189,12	Del exterior	755		
PASIVO			Intereses pagados a terceros			
PASIVO CORRIENTE			Relacionados / Local	757		
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente			Relacionados / Del exterior	759		
Relacionados / Locales	411	0	No relacionados / Local	761		
Relacionados / Del exterior	412	0	No relacionados / Del exterior	763		
No relacionados / Locales	413	18.695,47	Pérdida en venta de activos / Relacionadas	765		
No relacionados / Del exterior	414	214.259,54	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	767		
Obligaciones con instituciones financieras - corriente			Otras pérdidas	769		
Locales	415	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	771		
Del exterior	416	0	Gastos indirectos asignados desde el exterior			

Declaración de accionistas / Locales	417	265.787,74	por partes relacionadas	773	0	0
Declaración de accionistas / Del exterior	418	0	Gastos de gestión	774	0	0
Otros cuentas y documentos por pagar - corriente			Impuestos, contribuciones y otros	775	14.594,54	0
Relacionados / Locales	419	0	Gastos de viaje	777	0	0
Relacionados / Del exterior	420	0	IVA que se carga al costo o gasto	778	0	144,10
No relacionados / Locales	421	503,68	Depreciación de activos fijos / Acelerada	781	0	0
No relacionados / Del exterior	422	0	Depreciación de activos fijos / No acelerada	783	0	0
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	18.624,01	Amortizaciones	785	0	0
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	13.146,36	Servicios públicos	787	0	0
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0	Pagos por otros servicios	789	0	0
Credito a mutuo	426	0	Pagos por otros bienes	791	0	0
Obligaciones emitidas corto plazo	427	0	TOTAL COSTOS	797	0	144,10
Reservaciones	428	0	TOTAL GASTOS	798	0	144,10
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	531.016,7	TOTAL COSTOS Y GASTOS (797 + 798)	799	0	144,10
PASIVO LARGO PLAZO						
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo			Baja de inventario (informativo)	804	0	0
Relacionados / Locales	441	0	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)	805	0	0
Relacionados / Del exterior	442	0	Pago por reembolso como intermediario (informativo)	806	0	0
No relacionados / Locales	443	0				
No relacionados / Del exterior	444	0				
Obligaciones con arrendatarios financieras - largo plazo			CONCILIACION TRIBUTARIA			
Locales	445	0				
Del exterior	446	0	UTILIDAD DEL EJERCICIO (Si 699 - 799 mayor a 0)	801	0	0
Préstamos de arrendatarios / Locales	447	0	PERDIDA DEL EJERCICIO (Si 699 - 799 menor a 0)	802	0	0
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	(-) 15% Participación a trabajadores	811	0	0
Otros cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(-) 100% Dividendos percibidos exentos (Campo 608)	812	0	0
Relacionados / Locales	449	0	(-) 100% Otras rentas exentas (609+610+611+612)	813	0	0
Relacionados / Del exterior	450	0	(+) Gastos no deducibles locales	814	0	0
No relacionados / Locales	451	0	(-) Gastos no deducibles del exterior	815	0	0
No relacionados / Del exterior	452	0	(*) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	816	0	0
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	821	0	0
Credito a mutuo	454	0	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	822	0	0
Obligaciones emitidas largo plazo	455	0	(-) Deduciones por leyes especiales	823	0	0
Reservaciones para población patronal	456	0	(+) Ajuste por precios de transferencia	824	0	0
Reservaciones para de sanatio	457	0	(-) Dedución por incremento neto de empleados	825	0	0
Otras provisiones	458	0	(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad	826	0	0
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	0				
Reservaciones	479	0	UTILIDAD GRAVABLE	827	0	0
Otros pasivos	489	0	PERDIDA	828	0	0
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	531.016,7				
PATRIMONIO NETO			Utilidad a reinvertir y capitalizar	834	0	0
Capital suscrito y asignado	501	1.900	Saldo utilidad gravable	835	0	0
(-) Capital suscrito no pagado - acciones en economía	503	0	Total impuesto causado	836	0	0
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	40.000	(-) Anticipo pagado	837	0	0
			(-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	838	0	0
			(-) Retenciones por dividendos anticipados	839	0	0

Reserva legal	507	<input type="text" value="7.964.52"/>	(+) Retenciones por ingresos provenientes del Exterior	508	<input type="text" value=""/>
Crédito reversiones	509	<input type="text" value="1.001.890.35"/>	(-) Crédito Tributario de años anteriores	510	<input type="text" value=""/>
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	<input type="text" value="94.239.13"/>	(-) Exoneración por leyes especiales	514	<input type="text" value=""/>
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	515	<input type="text" value="0"/>			
Utilidad del ejercicio	517	<input type="text" value="53.078.42"/>	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	518	<input type="text" value="294.1"/>
(-) Pérdida del ejercicio	519	<input type="text" value="0"/>	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	520	<input type="text" value=""/>
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	<input type="text" value="1.198.172.42"/>			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599	<input type="text" value="1.729.189.12"/>	Anticipo próximo año (fórmula)	599	<input type="text" value=""/>

Pago preciso (informativo)

596

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto 897 Interés 898 Multa 899

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (897 - 897) 902

Interés por mora 903

Multa 904

TOTAL PAGAR (902 + 903 + 904) 905

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

906

Mediante Compensaciones

907

Mediante Notas de Crédito

908

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

N/C No.	909	<input type="text" value=""/>	N/C No.	910	<input type="text" value=""/>	N/C No.	911	<input type="text" value=""/>	N/C No.	912	<input type="text" value=""/>
Valor USD	909	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	910	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	911	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	912	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No.	916	<input type="text" value=""/>	Resolución No.	918	<input type="text" value=""/>
Valor USD	917	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	919	<input type="text" value="0"/>

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esta declaración deriva (de acuerdo al artículo 11).

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 198 RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921 no existe dato

BANCO 922 RED BANCARIA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.
 Número Serial: 870367855841
 Fecha Recaudación: 20/04/2010

**RECOMENDACIONES SOBRE
ASPECTOS TRIBUTARIOS**

RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Cuenca, 21 de Mayo del 2010

A los señores Socios y Directores:

DE COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Con relación al examen de los estados financieros de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2009, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la institución en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.** es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es

proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de algunas áreas seleccionadas, hemos redactado ciertas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos tributarios revisados de acuerdo el pedido expreso del Servicio de Rentas Internas. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un

examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

Para facilitar la lectura del presente informe hemos ordenado nuestras recomendaciones en el orden de los Anexos incluidos en el Informe sobre Obligaciones tributarias entregado en esta fecha:

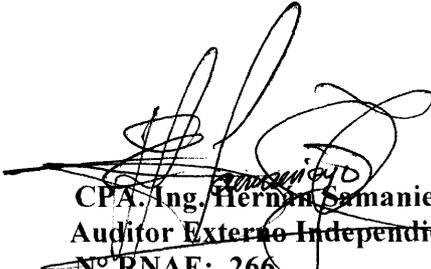
- 1 Datos del contribuyente sujeto a examen.
- 2 Gastos Financieros por intereses de créditos externos
- 3 Remanentes de anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores en el pago de Impuesto a la renta reconocidos por la Administración Tributaria.
- 4 Cálculo de valores declarados de IVA.
- 5 Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros.
- 6 Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta vs. Libros.
- 7 Resumen de importaciones y pago del Impuesto a los Consumos Especiales.
- 8 Conciliación tributaria del Impuesto a la renta.
- 9 Calculo de la reinversión de utilidades.
- 10 Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la renta.
- 11 Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año.

- 12 Seguimiento de los comentarios y novedades tributarios emitidos en el ejercicio tributario anterior.
- 13 Copia del informe de auditoría de estados financieros presentado en la superintendencia respectiva que consta de: "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros".

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron analizadas con el Econ. Luís Astudillo López y la CBA. Ing. Jacqueline Jaramillo, Representante legal y Contador respectivamente, cuyos comentarios se resumen al final de cada recomendación.

Atentamente,

N° de Resolución en la
Intendencia de Compañías
08-C-DIC-439


CPA. Ing. Hernán Samaniego
Auditor Externo Independiente
N° RNAE: 266
FNCE: 10887
RUC: 140059158001

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

1. EMISION Y ENTREGA DE COMPROBANTES DE RETENCION EN LA FUENTE.

Antecedentes Legales:

Ley de Reforma Tributaria

- En el artículo 50, efectúense las siguientes reformas:
 - a) La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero.
 - b) Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de 5 días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Asimismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento.

Código Tributario

- Constituye defraudación, todo acto de simulación, ocultación, falsedad o engaño, que induce a error en la determinación de la obligación tributaria, o por los que se deja de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero (Art. 342).

Observación

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.., ha entregado los comprobantes de retención en la fuente dentro del plazo establecido luego de haber recibido la factura respectiva, además tienen validez hasta **FEBRERO DEL 2010**.

Recomendación

Sugerimos que el Departamento de Contabilidad de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA..**, siga emitiendo y entregando los respectivos comprobantes de retención dentro del plazo establecido en la Ley, con el objeto de evitar observaciones por parte de las autoridades tributarias.

Comentarios de la Administración:

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley y en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en relación con la emisión y entrega de los respectivos comprobantes de retención en la fuente.

2. **REQUISITOS DE LOS COMPROBANTES DE RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTOS (IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) EMITIDOS POR COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**

Observación

Con el propósito de verificar que los comprobantes de retención en la fuente emitidos por la Compañía cumplen con los requisitos señalados por el artículo 91 del RALRTI, revisamos por muestreo algunos de ellos y observamos que éstos son prenumerados y sellados, además estos fueron elaborados en una imprenta autorizada para el efecto, tienen validez hasta **FEBRERO del 2010.**

Recomendación

Es nuestra recomendación que **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, siga emitiendo los comprobantes de retención en la fuente con los requisitos establecidos por RALRTI.

Comentarios de la Administración:

Los comprobantes de retención en la fuente han sido elaborados de conformidad con los requisitos establecidos, de tal manera que se ha cumplido con lo dispuesto en el respectivo artículo, indicando que estos comprobantes han sido elaborados en una imprenta autorizada por el Servicio de Rentas Internas.

3. REGLAMENTO DE FACTURACIÓN: FORMATOS DE DOCUMENTOS

Antecedentes Legales:

Reglamento de Facturación

- Las facturas contendrán, entre otros requisitos, el lugar y fecha de emisión (Art. 16, literal i).
- El incumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento dará lugar a la sanción de clausura prevista en la séptima disposición general de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas. El adquirente de bienes que no exija el comprobante de venta quedará sujeto al proceso de incautación provisional o definitiva de los bienes que adquiera.
- Los procedimientos de clausura e incautación, provisional o definitiva, serán los previstos en la séptima disposición general de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas; las sanciones se aplicarán sin perjuicio de las previstas en el Código Tributario (Art. 38).

Observación

Las Facturas emitidas por **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, se han sujetado a lo establecido en el respectivo reglamento de facturación y tienen validez hasta el mes de **JUNIO del 2010.**

Recomendación

De igual manera se debe seguir entregando las facturas con todos los requisitos establecidos en el reglamento de facturación y se debe tomar en consideración la fecha en que caducan, de tal manera que la Compañía tome las respectivas provisiones para mandar a elaborar las nuevas facturas con anticipación.

Comentarios de la Administración:

Se ha tomado en consideración los aspectos legales para la elaboración y entrega de las facturas de ventas, con el propósito de cumplir con lo que establecen las leyes pertinentes.

4. DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Observación

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.., ha presentado sus declaraciones del IVA en los plazos establecidos, de esta manera no ha incurrido en el pago de intereses y multas.

Recomendación

Auditoría recomienda que el Departamento de Contabilidad de **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA..**, siga presentando sus declaraciones en los plazos establecidos para evitar el pago de multas e intereses.

Comentarios de la Administración:

En lo posible las declaraciones del IVA, serán presentadas oportunamente con el propósito de no incurrir en el pago de multas e intereses innecesarios si se cumple con lo que establece la Ley.

5. OBLIGACIONES COMO AGENTE DE RETENCION

Observación:

El artículo 50 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) dispone lo siguiente:

“Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente”.

Por su parte, el numeral 3 de este mismo artículo señala lo siguiente:

“La falta de entrega del comprobante de retención al contribuyente será sancionada con una multa equivalente al 5% del monto de la retención, y en caso de reincidencia se considerará como defraudación de acuerdo con lo previsto en el Código Tributario”.

Consecuentemente, y con el propósito de evitar observaciones y sanciones de parte de la autoridad tributaria, es nuestra recomendación que **COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA.**, siga cumpliendo con sus obligaciones como agente de retención de impuestos.

6. DIFERENCIAS ENTRE VALORES REGISTRADOS CONTABLEMENTE Y LOS DECLARADOS Y PAGADOS

Observación:

Los valores registrados contablemente y los declarados y pagados no presentan diferencias durante el ejercicio económico del 2009.

Recomendación:

Es nuestra recomendación que el departamento de Contabilidad este siempre verificando los libros contables y conciliando sus saldos con los valores presentados en las respectivas declaraciones y en el caso de que existan diferencias se debe analizar las causas que llevaron a cometer esos errores.

Comentarios de la Administración:

Por lo general el departamento de Contabilidad esta pendiente de llevar los registros contables de manera correcta en nuestro sistema contable y en la medida de nuestras posibilidades se busca eliminar los errores que se pueden presentar.

7. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS COMPROBANTES DE RETENCION:

Observación;

COMERCIAL IMPORTADORA ASTUDILLO LOPEZ CIA. LTDA..., ha cumplido con su obligación de entregar el comprobante de retención en la fuente de impuestos (CRF) dentro del término no mayor de cinco días de recibida la factura, tal como dispone el artículo 50 de la LRTI.

Recomendación:

Es nuestra recomendación que el departamento de Contabilidad siga cumpliendo con lo que establece en la LRTI.

Comentarios de la Administración:

En lo posible el departamento de contabilidad siempre estará pendiente de emitir los comprobantes en los plazos establecidos, con el propósito de cumplir con lo que la Ley de Régimen Tributario disponga.